

JUZGADO SEGUNDO PENAL DEL CIRCUITO DE SAN GIL

Radicado: 2014 00053

CUI: 686796000150 2013 00500

CONSTANCIA SECRETARIAL:

El Dr. LUIS ARNULFO JAIMES ATUESTA defensor del penado, dentro del término para impugnar interpuso recurso de REPOSICIÓN Y EN SUBSIDIO APELACIÓN, contra el auto de **fecha 02 de abril de 2024**. Para notificar la precitada providencia, el día 04 de abril de 2024 se remitió correo electrónico al Ministerio Publico, al defensor; al establecimiento penitenciario (para que notifique a los procesados JOSE ALEXANDER JAIMES GARCIA y CARLOS SAUL JAIMES GARCIA). El 12 de abril se recibió del Establecimiento Penitenciario LA MODELO de Bucaramanga, la constancia de notificación personal a los sentenciados. San Gil, 18 de Abril de 2024.


ZAYDA CRISTINA SILVA MUÑOZ
Secretaria

CONSTANCIA DE TRASLADO DE REPOSICIÓN AL RECURRENTE:

Para los efectos consagrados en el Art. 189 de la Ley 600 de 2000, a partir del día DIECINUEVE (19) de ABRIL de dos mil veinticuatro (2024), siendo las ocho de la mañana (08:00 A.M.) queda la causa en la Secretaria del Juzgado, a disposición de la parte RECURRENTE por el término de dos (2) días, los cuales vencen según el calendario el VEINTIDOS (22) de ABRIL de dos mil veinticuatro (2024), a las seis de la tarde (06:00 P. M.). -


ZAYDA CRISTINA SILVA MUÑOZ
Secretaria

CONSTANCIA DE TRASLADO DE REPOSICIÓN AL NO RECURRENTE:

Para los efectos consagrados en el Art. 189 del C. P. P., a partir del VEINTITRES (23) de ABRIL de dos mil veinticuatro (2024), siendo las ocho de la mañana (08:00 a.m.) queda la causa en la Secretaría del Juzgado, a disposición de la parte NO RECURRENTE por el término de dos (2) días, los cuales vencen según el calendario el VEINTICUATRO (24) de ABRIL de dos mil veinticuatro (2024), a las 06:00 P. M.


ZAYDA CRISTINA SILVA MUÑOZ
Secretaria